



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:							TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
Entrega de desayunos escolares y raciones vespertinas. (DIF-VB-10)									
DESCRIPCIÓN:									
El programa consiste en la entrega diaria de un desayuno completo y nutritivo, durante los meses del ciclo escolar 2022-2023.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social EDOMEX: Nutrición Escolar Publicado en la Gaceta de Gobierno tomo CCIX No. 20 de Fecha de 31 de enero de 2020, de las páginas 430 a la 443.							
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica.					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Por ciclo escolar vigente.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Supervisión obligatoria en cada inicio de ciclo escolar.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Supervisión por parte del encargado del Área de Nutrición del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.							
REQUISITOS:			ORIGINAL:	COPIAS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:				
PERSONAS FÍSICAS									
I.- Estar inscrito en el Programa de Desarrollo Social EDOMEX: Nutrición Escolar.			No aplica	No aplica	Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social EDOMEX: Nutrición Escolar Publicado en la Gaceta de Gobierno tomo CCIX No. 20 de fecha de 31 de enero de 2020, de la página 430 a la 443.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica				
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:					El servicio de desayuno es cotidiano dentro del ciclo escolar.				
COSTO:		Gratuito		No aplica					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	No aplica	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica	TARJETA DE DÉBITO	No aplica	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No aplica
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		El servicio se otorga siempre a las niñas, niños con malnutrición o en riesgo de padecerla que asistan a planteles públicos de educación básica que se ubiquen prioritariamente en localidades de alta y muy alta marginación del Estado de México, inscritos en el Programa de Desarrollo Social EDOMEX: Nutrición Escolar.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Bravo.					Programas Estatales.				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Gabriela Benítez Sánchez							
DOMICILIO:	CALLE:	Vergel.				NO. INT. Y EXT.:	105		
COLONIA:	Centro.			MUNICIPIO:	Valle de Bravo.				
C.P.:	51200		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes 9:00 a 17:00 horas.				



LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	726-26-2-14-16 726-26-2-49-57	No aplica	No aplica	programasestatales@difvalledebravo.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:
				No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Por qué no se les da a todos los Niños?			
RESPUESTA:	Nada más son para las niñas, niños con malnutrición o en riesgo de padecerla que asistan a planteles públicos de educación básica que se ubiquen prioritariamente en localidades de alta y muy alta marginación del Estado de México.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué se necesita para ser beneficiario del programa?			
RESPUESTA:	Cumplir con los lineamientos emitidos por DIFEM.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se pueden llevar los desayunos a su casa?			
RESPUESTA:	El consumo de estas sea al interior del plantel escolar.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
No aplica				

ELABORÓ	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
 <hr/> RODRIGO TREJO GONZÁLEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	 <hr/> JOSEFINA AIDEÉ RIVERA VERGARA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	28/02/2023